



Asunto: Se convoca a Sesión número XXXIII Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.**

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XXXIII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 23 de Agosto del año 2022**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio IMAJSMA/596/07/2022, suscrito por Genaro Antonio Sánchez Murillo, Titular del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Segundo Informe de actividades realizadas por dicho Instituto en el periodo Abril - Junio del año 2022. Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio CD/0026/2022, suscrito por Jaime Cirilo Labrada Araiza, Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende (SAPASMA), mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Informe de actividades realizadas por dicho organismo en el primer trimestre del año 2022. Lo anterior conforme a la documental anexa.

6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio SM-177/07/2022, suscrito por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se otorgue pensión por vejez al trabajador Méndez José de Jesús, quien se pensiona con el puesto de Asistente C, con un tiempo laborado de 23 años de servicio, por lo que le corresponde el 70% de su salario, siendo la cantidad de \$377.00.00 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$3,694.60 pesos. Lo anterior conforme a la documental anexa.




B) Bajo oficio REG/110/2022, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

La desafectación de un vehículo propiedad municipal cuyas características se describen en la documental anexa al presente y en consecuencia, el otorgamiento en comodato de dicho vehículo, en favor de la Asociación Civil denominada "**Bomberos y Paramédicos SMA Asociación Civil**". Lo anterior conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.


Lic. Laura González Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 22 de Agosto del año 2022.